

Santiago, 8 de abril de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**REF.: Comunica citación a Junta General Ordinaria de Accionistas Inversiones Siemel S.A.**

De mi consideración:

Por la presente, comunico a usted que con fecha 23 de abril próximo, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N°150, Piso 16, Comuna de Las Condes, Santiago, nuestra Sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se tratarán las siguientes materias:

a) Someter al pronunciamiento de la asamblea los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, la memoria anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046; c) Fijar la remuneración del Directorio para el próximo ejercicio; d) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50bis de la Ley N°18.046, dar cuenta de sus actividades y su informe de gestión anual; e) Designar auditores externos; y f) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia del tipo de Junta recién señalado.

A contar del día 8 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2019, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio internet de la Compañía, <https://www.siemel.cl/#inversionistas>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N°18.046, se ha incorporado asimismo al sitio en internet [www.siemel.cl](http://www.siemel.cl) la fundamentación de las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de ello en el mismo sitio en internet de la Compañía.

Conforme lo acordado por el Directorio de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 25 de marzo pasado, a la Junta General Ordinaria de Accionistas mencionada precedentemente se propondrá el pago del dividendo definitivo

mínimo obligatorio N°33 de \$6,66 por acción. El dividendo se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, con cargo a los resultados de dicho ejercicio. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente el crédito que por el dividendo referido corresponde a los accionistas contribuyentes de impuestos finales.

Se propondrá a la Junta que el dividendo recién señalado sea pagado a contar del día 15 de mayo de 2020, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf N°140, Comuna de Las Condes, que atiende habitualmente de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Aprobado que sea por la Junta el pago del dividendo mencionado, en los términos indicados precedentemente, tendrán derecho al mismo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 9 de mayo de 2020.

Para los efectos del dividendo recién dicho, comunico a usted que el total de acciones con derecho al mismo son 362.573.810 acciones, serie única.

Los avisos de citación a esta asamblea serán publicados en el diario "La Segunda", los días 8, 15 y 22 de abril de 2020.

La Sociedad procederá a enviar a la Comisión para el Mercado Financiero copia digitalizada de la memoria anual por el ejercicio 2019 a través del módulo SEIL de dicha Comisión, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30 de 1989.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas de la Compañía que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del día 17 de abril próximo.

El Directorio de la Sociedad, en sesión de 25 de marzo pasado, acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación remotas en la Junta, en caso de encontrarse un sistema que permita cumplir con los debidos requerimientos para estos efectos.

De lograrse contar oportunamente con tal sistema, la participación a distancia se hará mediante plataformas digitales. En dicho caso, para facilitar la participación remota, la Compañía publicará en los próximos días en su sitio web [www.siemel.cl](http://www.siemel.cl) un instructivo y formulario, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se describirán la forma y mecanismos por los cuales cada accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.

Si a la fecha de celebración de la Junta se mantienen vigentes las restricciones sobre desplazamiento de personas y celebración de reuniones en la comuna de Las Condes, que es donde se encuentra el domicilio social, la participación presencial de los accionistas en la Junta podría verse afectada o imposibilitada. Además, si en definitiva se advierte que no es posible la celebración de la Junta en la fecha citada originalmente para ello, sea por problemas técnicos de conexión remota o por otro motivo de fuerza mayor, la Sociedad solicitará a esta Comisión su suspensión o postergación, lo que será oportunamente informado.

Saluda atentamente a usted,



INVERSIONES SIEMEL S.A.  
Andrés Lehuedé Bromley  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile